

Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 10 de diciembre de 2025

Número 6936-V

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Anexo V

Miércoles 10 de diciembre



Junta de Coordinación Política
“2025, Año de la Mujer Indígena”

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE NOMBRAN A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 34, 116, 117 y 118, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

CONSIDERANDO

- I. Que de conformidad con los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente integrada por 37 Legisladores, de los que 19 serán diputados y 18 senadores, nombrados por sus respectivas cámaras previo a la clausura de los períodos de sesiones ordinarias.
- II. Que dichos ordenamientos también establecen que por cada titular se elegirá, de entre los miembros en ejercicio de cada Cámara, un sustituto.
- III. Que de conformidad con el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos resulta procedente designar a las y los diputados que habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.
- IV. Que las propuestas que hagan los grupos parlamentarios para integrar la Comisión Permanente deberán realizarse bajo el principio de la paridad de género garantizando en todo momento la certeza, legalidad e imparcialidad y la objetividad en la designación de sus integrantes.

Por lo anteriormente expuesto, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE NOMBRAN A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.

ACUERDO

PRIMERO. Se nombran a las y a los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, conforme a lo siguiente:

No.	TITULAR	SUSTITUTO	GRUPO PARLAMENTARIO
1	Dip. Hugo Eric Flores Cervantes	Dip. Olegaria Carrazco Macías	MORENA
2	Dip. Luis Arturo Oliver Cen	Dip. Elda Esther del Carmen Castillo Quintana	MORENA
3	Dip. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo	Dip. Luz María Rodríguez Pérez	MORENA
4	Dip. Fernando Jorge Castro Trenti	Dip. Alejandra Del Valle Ramírez	MORENA
5	Dip. Antonio Lorenzo Castro Villarreal	Dip. Amalia López de la Cruz	MORENA
6	Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	Dip. Armando Corona Arvizu	MORENA
7	Dip. María Rosete	Dip. Francisco Adrián Castillo Morales	MORENA
8	Dip. Any Marilú Porras Baylón	Dip. Emilio Ramón Ramírez Guzmán	MORENA
9	Dip. Jazmín Yaneli Villanueva Moo	Dip. Jesús Irugami Perea Cruz	MORENA
10	Dip. Kenia Gisell Muñiz Cabrera	Dip. Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez	MORENA
11	Dip. Kenia López Radabán	Dip. José Elías Lixa Abimerhi	PAN
12	Dip. Miguel Ángel Salim Allé	Dip. Daniel Chimal García	PAN
13	Dip. Eva María Vázquez Hernández	Dip. Silvia Patricia Jiménez Delgado	PAN
14	Dip. Celia Esther Fonseca Galicia	Dip. Ruth Maricela Silva Andraca	PVEM
15	Dip. Mario Alberto López Hernández	Dip. Felipe Miguel Delgado Carrillo	PVEM

Junta de Coordinación Política

"2025, Año de la Mujer Indígena"

16	Dip. Reginaldo Sandoval Flores	Dip. María Isidra de la Luz Rivas	PT
17	Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal	Dip. Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja	PT
18	Dip. Ana Isabel González González	Dip. Víctor Samuel Palma César	PRI
19	Dip. Juan Ignacio Zavala Gutiérrez	Dip. Laura Hernández García	MC

SEGUNDO. La elección de quienes habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se llevará a cabo mediante el sistema electrónico de votación.

TERCERO. Cualquier modificación al presente acuerdo se hará siguiendo el mismo procedimiento para su aprobación.

CUARTO. Comuníquese a las instancias correspondientes y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

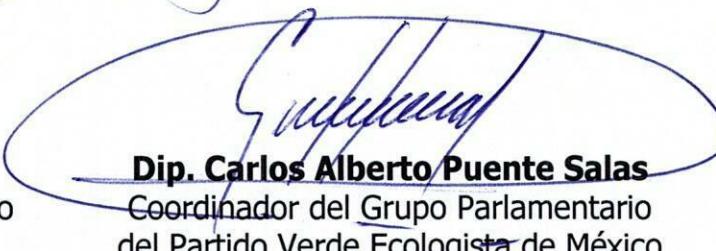
Palacio Legislativo de San Lázaro; a 10 de diciembre de 2025.


Dip. Ricardo Monreal Ávila

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario
de MORENA


Dip. José Elías Lixa Abimerhi

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional


Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Junta de Coordinación Política
“2025, Año de la Mujer Indígena”


Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo


Dip. Rubén Francisco Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional


Dip. Ivonne Aracely Ortega Pacheco
Coordinadora del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>